

# SECCIÓN 106 Acuerdo Programático

AUDIENCIA PÚBLICA | 25 DE ABRIL DE 2024



# Aspectos básicos

## Logística de Zoom

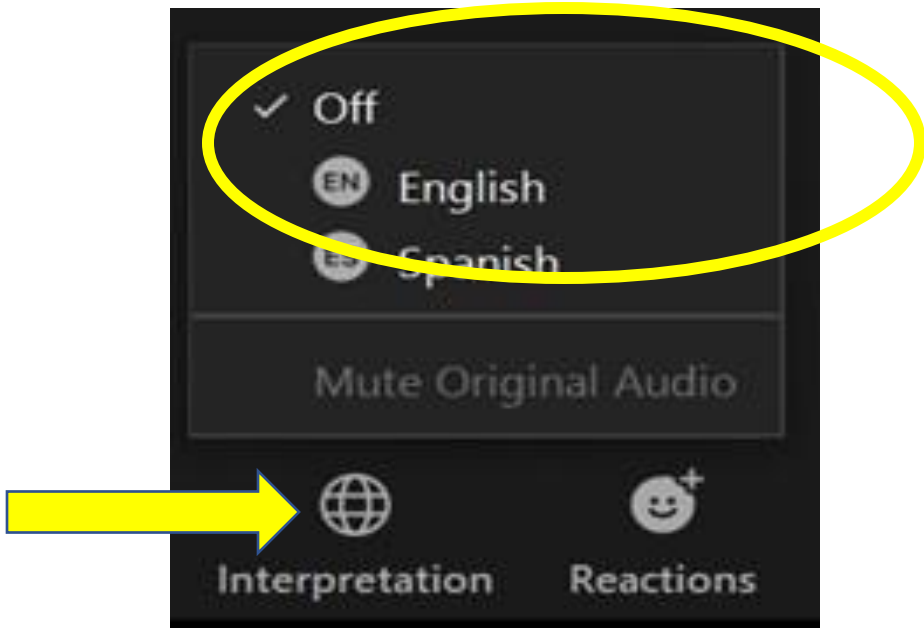
- Todas las líneas estarán en modo solo escucha durante la presentación.
- Edite su nombre para que figure su nombre completo. Abra el panel de participante, mueva el puntero del mouse por encima de su nombre, haga clic en el menú de 3 puntos y luego en "More" (Más) y luego en "Rename" (Cambiar nombre).
- Envíe sus preguntas y comentarios en cualquier momento utilizando la función de Chat y seleccione "Everyone" (Todos).
- Durante la discusión abierta, puede iniciar su video y anular el silencio de su audio. Utilice la función "Raise Hand" (Levantar la mano) que se encuentra en el panel de navegación flotante en la parte inferior de su pantalla.
- Puede activar los subtítulos haciendo clic en el botón "CC".
- Si tiene algún problema técnico, comuníquese con Joann Hernández (ICF) en el chat.
- Esta reunión se está grabando.



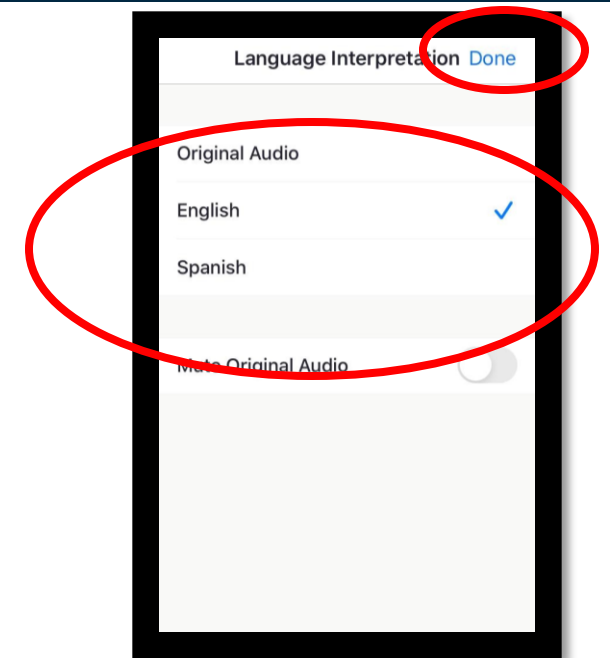
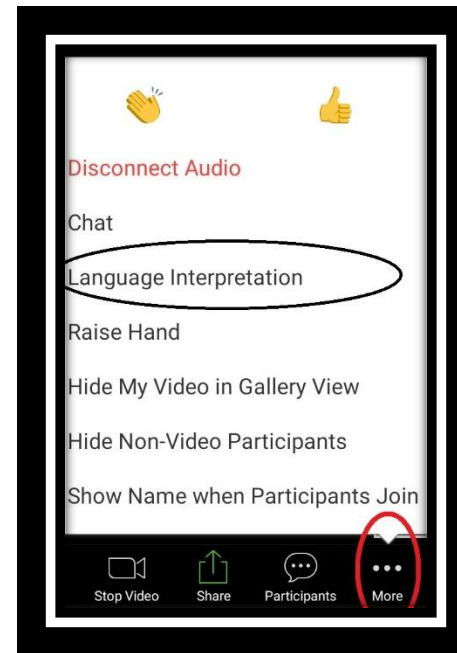
The image shows a screenshot of a Zoom meeting interface with several annotations. The main window displays the meeting controls at the bottom, including Unmute, Start Video, Invite, Participants, Share, Chat, Record, and Leave Meeting. A red callout box points to the Chat icon with the text "Click here to open the Chat feature". Below the main window, a smaller screenshot shows the Participants panel with a red arrow pointing to the "More" menu for a participant named Ajaay Srin..., which is open to show options like Chat, Ask to Start Video, Make Host, Rename, Put in Waiting Room, Remove, and Report. To the right, another screenshot shows the "Raise Hand" button in the bottom navigation bar, surrounded by various reaction emojis.

# Función de Interpretación

## En Computadora



## Aplicación Móvil



Para escuchar la interpretación al en su computadora, **haga clic** en el ícono de globo terráqueo **en la parte inferior** de la pantalla y **seleccione** el idioma que quiera. En un dispositivo móvil, **haga clic** en los tres puntos en la esquina de la pantalla, luego seleccione "Language Interpretation" (Interpretación de Idiomas), elija su idioma y haga clic en "Done" (Listo) arriba a la derecha.



# Resumen



# Acuerdo Programático de la Sección 106 para Programas Financiados por CDBG-DR

## Orden del día

**6:35–6:45:** Palabras de Apertura

**6:45–7:30:** Presentación

- Fundamentos de la Sección 106
- Acuerdo Programático

**7:30 – 8:00:** Preguntas y respuestas con el personal del Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón y ICF

## Presentaciones

### **OHCS - Recuperación y Resiliencia ante Desastres (DRR):**

- Director Adjunto de OHCS
- Director de DRR
- Jefa de Política de DRR

### **ICF - Consultor Medioambiental:**

- Nathaniel Trombley, Director del Programa
- Sharon Wright, Responsable Medioambiental
- Richard Starzak y Jesse Lattig, Especialistas Sénior en Conservación Histórica





# ¿Qué es la Sección 106?



# ¿Qué es la Sección 106?

## NHPA

- Ley Nacional para la Conservación Histórica de 1966.
- Exige a las agencias federales que consideren los efectos de los proyectos que llevan a cabo, aprueban o financian sobre las propiedades históricas mediante un proceso de revisión.

## Activación por un Proyecto Federal

- En los proyectos que llevan a cabo, aprueban o financian, las agencias federales son responsables de las consecuencias sobre las propiedades históricas.
- La Agencia Principal es responsable de iniciar la revisión de la Sección 106.



# ¿Quién lleva a cabo las revisiones de la Sección 106?



Agencia Principal para el Cumplimiento de la Normativa Medioambiental

- En virtud de 24 CFR Parte 58, los gobiernos estatales, tribales y locales pueden asumir las responsabilidades de cumplimiento medioambiental del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) (incluidas las obligaciones en virtud de la Sección 106).
- El Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón (OHCS) es la Entidad Responsable en nombre del HUD.
- OHCS podrá consultar con la Oficina Estatal de Conservación Histórica (*State Historic Preservation Office, SHPO*), la Oficina Tribal de Conservación Histórica (*Tribal Historic Preservation Office, THPO*) y otros sobre los procedimientos y resultados de dichas revisiones.





# ¿Qué ocurre en una Revisión de la Sección 106?

## Propiedades Históricas y Registro Nacional de Lugares Históricos

- Se determina si las propiedades que pueden verse afectadas por el proyecto están inscritas, o reúnen las condiciones para ser inscritas, en el Registro Nacional de Lugares Históricos (*National Register of Historic Places*, NRHP).
- Se reconoce a las propiedades por su importancia en la historia, la arquitectura, la arqueología, la ingeniería y la cultura de los Estados Unidos.

## Responsabilidades de la Agencia Principal

- Identificar las propiedades que puedan verse afectadas por el proyecto y si son elegibles o están inscritas en el NRHP.
- Determinar cómo podrían verse afectados esas propiedades históricas.
- Explorar medidas para evitar o reducir el daño (“efecto adverso”) a las propiedades históricas.
- Llegar a un acuerdo con SHPO/THPO sobre dichas medidas para resolver cualquier problema.





# SECCIÓN 106 Acuerdo Programático



# Proceso Alternativo para Circunstancias Especiales

## Alternativas programáticas

- Enfoque adaptado para cumplir los requisitos de la Sección 106 al tiempo que se equilibran otros requisitos y necesidades federales.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las revisiones de la Sección 106 al optimizar las interacciones de rutina.

## Circunstancias Especiales

- Una agencia llevará a cabo un determinado tipo de proyecto repetidamente.
- Abordar los efectos o el tratamiento de una categoría de propiedades históricas es más eficaz o coherente que las revisiones individuales.



# Optimizar el Proceso Estándar de la Sección 106

## Acuerdo entre Agencias

- Regir la implementación de un programa concreto de la agencia (subvenciones CDBG-DR).
- Crear un proceso de la Sección 106 que difiera del proceso de revisión estándar para todas las actividades del programa.
- Desarrollado a través de la negociación entre la agencia, SHPO / THPO(s), el Consejo Asesor de Preservación Histórica (*Advisory Council on Historic Preservation, ACHP*) y otras Partes Consultantes.





# Informar al Público

## Consulta y Notificación

A lo largo del proceso de revisión de la Sección 106, las agencias federales deben tener en cuenta las opiniones del público.

- Dar al público la oportunidad de conocer el proyecto y aportar sus opiniones.
- Identificar las partes interesadas y los grupos de interés.
- Buscar comentarios y aportes sobre intereses, beneficios y preocupaciones.
- Proporcionar un contacto de la agencia para preguntas y comentarios



EQUAL HOUSING  
OPPORTUNITY



OREGON HOUSING and  
COMMUNITY SERVICES





# Borrador del Acuerdo



# ¿Qué contiene el Acuerdo?



## Establecer la estructura del documento para guiar su implementación

- **CONSIDERANDOS** (preámbulo)
- **Las ESTIPULACIONES** establecen procesos, procedimientos, funciones, responsabilidades, cuestiones imprevistas, resolución de conflictos, duración, modificación
- **FIRMANTES**
- **APÉNDICES**
  - Asignaciones
  - Programas de Subvenciones Aplicables
  - Partes Consultantes
  - Medidas de Tratamiento para Resolver los Efectos Adversos
  - Plan de Descubrimientos Inadvertidos

# Consulta Continua

## Tribus Indígenas

- Tribus reconocidas a nivel estatal y federal
- Coordinadas por el Enlace Tribal de OHCS

## Gobiernos Locales y Socios

- Ciudades incorporadas y no incorporadas, municipalidades
- Comisiones, Departamentos, grupos asociados

## Agencias Federales

- Oficina Estatal de Conservación Histórica (SHPO) de Oregón
- Oficinas Tribales de Conservación Histórica (THPO)
- Consejo Asesor de Preservación Histórica (ACHP)





# ¿Cuál es la Relevancia de la Sección 106 para la Recuperación tras un Incendio Forestal?

## Programas de Recuperación de Desastres Financiados por CDBG-DR

- Fondos del HUD de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación de Desastres (*Community Development Block Grant - Disaster Recovery, CDGB-DR*) a Oregón por \$422,286,000 en respuesta a los Incendios Forestales y vientos rectos de 2020.
- Se establecieron múltiples programas de subvenciones definidos en el Plan de Acción de 2023.

## Subvenciones administradas por OHCS

- Programa de Asistencia y Reconstrucción para Propietarios (*Homeowner Assistance and Reconstruction Program, HARP*).
- Programa de Oportunidades para la Adquisición de Vivienda (*Homeownership Opportunities Program, HOP*).
- Programa de Planificación de Infraestructuras y Revitalización Económica (*Planning, Infrastructure, and Economic Revitalization, PIER*).



# Resumen

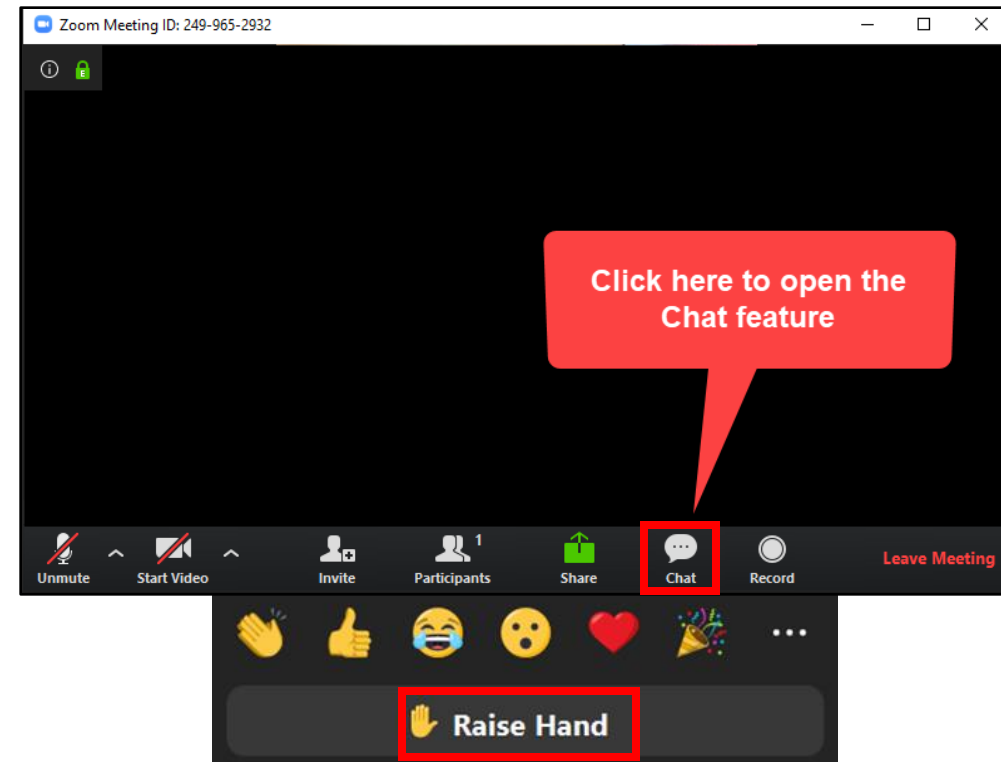
- La financiación del HUD para subvenciones de recuperación de desastres (CDBG-DR) activa la revisión ambiental federal
- OHCS asume el papel de Entidad Responsable en nombre del HUD para las revisiones ambientales
- Revisión Federal de la Sección 106 para Efectos sobre Propiedades Históricas
- Desarrollo del Acuerdo Programático de la Sección 106 para optimizar las revisiones de los proyectos que reciban subvenciones
- El acuerdo es entre OHCS, SHPO/THPO, Tribus, ACHP
- El borrador del Acuerdo se publica en línea para su revisión pública y se comparte con las partes consultantes
- OHCS solicita comentarios sobre el borrador de acuerdo al público en general y a las partes consultantes
- Las revisiones futuras y el acuerdo final también se publicarán en línea y se distribuirán a todas las partes participantes





# Discusión abierta

- Envíe sus preguntas y comentarios escribiendo su pregunta en la función Chat y seleccionando “Everyone” (Todos).
- O para hacer una pregunta, utilice la función “Raise Hand” (Levantar la mano) que encontrará en el panel de navegación flotante, en la parte inferior de su pantalla, bajo “Reactions” (Reacciones). El moderador le llamará para que haga su pregunta.



# Contacto

Descargue el borrador del documento en [re.oregon.gov](https://re.oregon.gov).

Envíe sus comentarios y preguntas a [drd.enviro@hcs.oregon.gov](mailto:drd.enviro@hcs.oregon.gov)

Teléfono: 1-877-510-6800 o 541-250-0938